

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

AUTORICÉSE LA READJUDICACION Y LA NO CONTINUACION DE PROCESO DE LICITACION PÚBLICA "SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PESADA"

Huépil, 28 de Mayo de 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1613 / 2018

VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- El Art. 3° y 52° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal www.mercadopublico.cl; el Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal y su última modificación de fecha 12.05.2016 (Decreto 1410)
- El Decreto Exento N° 02/2018 de fecha 02.01.2018, donde se establece orden de subrogancia año 2018.
- El Decreto Alcaldicio N° 1407 de fecha 02.05.2018 que Adjudica Licitación Pública, Suministro de Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículos y Maquinaria Municipales.
- La Resolución de Acta de Adjudicación de fecha 04.05.2018, de licitación Pública N° 3286-7-LE18 denominada "Suministro de Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículos y Maquinaria Pesada".
- Las Copia de Correos de los proveedores Adjudicados Sr. Sergio Villar Olate y Sr. Armando Cancino Capel
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Director del D.A.F.

DECRETO

- AUTORIZA** el proceso de **READJUDICACION** de licitación pública ID 3286-7-LE18 denominada "Suministro de Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículos y Maquinaria Pesada", en líneas según el siguiente detalle:

LINEA	DESCRIPCION	OFERENTES	RUT
36	Baterías para Vehículos y Maquinarias Municipales (anexo 4.13)	VP Repuestos Automotriz SPA	76.801.615-1
37	Ampolletas y Soquetes para Vehículos y Maquinarias Municipales (anexo 4.14)	VP Repuestos Automotriz SPA	76.801.615-1
38	Aceites y otros para Vehículos y Maquinarias Municipales (anexo 4.15)	Comercial Shekina Limitada	76.063.553-7
39	Neumáticos para Vehículos y Maquinarias Municipales (anexo 4.16)	Comercial Neumaval Ltda.	78.646.200-2

- En líneas de licitación pública ID 3286-7-LE18, Nros. 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 32, 33 y 35 Proveedor Adjudicado Sr. Sergio Enrique Villar Olate Rut 09.028.448-7 y Línea N° 34 Sr. Armando Enrique Cancino Capel Rut 10.442.073-7, no se continua con proceso de Suministro de Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículos y Maquinaria Pesada, lo cual oferentes no ingresan Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, según lo indicado en correos copia de correo adjuntos.

- Impútese el gasto ocasionado a los ítems 2203 - 2204 - 2206

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE.



GUSTAYO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

Distribución:
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Alcaldía
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo
FJDA/GEPL/MAWC/jcm

